



Asunción, 16 de julio de 2025.-

MSPyBS/S.G. N° 1483 -/2025

**DOCTOR
CAMILO BENÍTEZ ALDANA, CONTRALOR GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ASUNCIÓN**

Señor Contralor General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, atención a la Nota CGR N° 3708, de fecha 27 de junio de 2025, por la cual se remite la Comunicación de Observaciones referente a la actividad de control practicada por la Contraloría General de la República en cumplimiento de la Resolución CGR N° 592/24, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS (PGA) DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACIÓN AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL", en cuyo Artículo 1° Numeral 32, se dispuso la realización de una Auditoría de Desempeño al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Instituto Nacional del Cáncer correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2022 al 2024.

En tal sentido, se remiten los descargos correspondientes conforme a las documentaciones que se detallan a continuación:

- **Memorándum N° 138/2025**, del Instituto Nacional del Cáncer.
- **Memorándum DGAF N° 493/2025**, de la Dirección General de Administración y Finanzas.
- **Memorándum DGAJ N° 545/2025**, de la Dirección General de Asesoría Jurídica.

Total de fojas: doscientos cincuenta y dos (252)

Hallo propicia la ocasión para saludarlo cordialmente,


**DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.
MINISTRA**



/sr
SIMESE N° 127 851/2025